



Normas de convivencia del Centro/ Deberes Plan de Convivencia 2019/2020

Asistencia al Centro y permanencia en el aula.

Asistir a clase con el uniforme reglamentario y aseado.

Llegar con puntualidad y participar en las actividades orientadas al desarrollo de los planes de estudio.

Permanecer durante toda la jornada escolar en el centro, salvo autorización expresa de su representante legal, respetando los horarios de las actividades programadas por el Centro.

Permanecer en el aula durante las clases (salvo por motivos justificados y con permiso) y en los periodos de cambio entre clase y clase.

Todos los alumnos deben presentar una autorización de sus representantes legales para poder salir solos del colegio al terminar la jornada escolar.

A efectos de Evaluación y Promoción, se establece como máximo un 20% de faltas de asistencia.

Será obligatoria la asistencia desde primera hora de la jornada escolar los días de pruebas escritas.

Desarrollo del Currículum:

Participar activa y diligentemente en las actividades orientadas al desarrollo del currículo, siguiendo las directrices del profesorado

Respetar el derecho al estudio de sus compañeros.



Mantener y ayudar a mantener en las aulas un clima de concentración, atención y silencio que posibilite el estudio y el aprendizaje. Por eso, en las clases está prohibido todo aquello que dificulte un desarrollo correcto de la labor educativa: hablar en clase; levantarse injustificadamente; exhibir objetos que puedan distraer a los demás; utilizar, manipular o mostrar teléfonos móviles y/o dispositivos electrónicos con posibilidad de conexión a internet o que puedan realizar llamadas, (estos no deben estar visibles en el Centro y además apagados) mp3, mp4, etc.; comer o beber (salvo autorización expresa del profesor); realizar trabajos correspondientes a otras asignaturas diferentes de la que se esté impartiendo, etc.

La obligación de realizar las actividades escolares encomendadas por el profesorado, para consolidar su aprendizaje fuera del horario lectivo.

Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el Centro, respetando el derecho de sus compañeros a la educación.

El alumno debe disponer en el aula de todo el material necesario para la asignatura que se esté impartiendo y tendrá que llevar chándal (uniforme) para las clases de Educación Física.

Dado que nuestro Centro educativo es un centro religioso, el alumno deberá participar en las actividades propuestas desde el Departamento de Pastoral con el objetivo de poder desarrollar los valores Mercedarios propios de nuestra identidad.

Uso correcto de Instalaciones, materiales:

Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones y materiales didácticos del Centro contribuyendo a su conservación y mantenimiento.

Colaborar con labores de mantenimiento: Al término de la jornada escolar, los alumnos deberán dejar el aula en un estado de limpieza razonable, recoger todos sus efectos personales, bajar las persianas y subir su silla sobre la mesa para facilitar la labor del personal de limpieza (los viernes). Se establecerán equipos de supervisión de limpieza para que colaboren en el buen mantenimiento de las aulas así como del patio de recreo.

Respetar las pertenencias de los demás.

Responder a las obligaciones inherentes al Programa de Gratuidad de libros de texto. Reponer el libro de texto en caso de extravío o deterioro. (Artículo 5 de la Orden de 27 abril de 2005 . Boja 13 de mayo).



Otras normas de convivencia:

Respetar las normas de convivencia recogidas en el Plan de Convivencia así como las contenidas en este Reglamento.

Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa, así como la igualdad entre hombres y mujeres.

Respetar la autoridad y directrices del profesorado.

Resolver los conflictos de manera pacífica, buscando la mediación de un profesor cuando se requiera y evitando la agresión física y verbal en todo momento.

Los alumnos deben desplazarse en fila de uno, a la derecha, silenciosamente, en orden y acompañados por el profesor correspondiente.

Los alumnos que coman en el centro, deberán incorporarse al comedor puntualmente y en las debidas condiciones de higiene y aseo personal. En el comedor mantener una actitud adecuada: usar correctamente los cubiertos, hablar en voz baja, terminar la comida y, en general, seguir unas normas de educación y respeto a los demás.

Queda prohibido el consumo de sustancias nocivas para la salud en el centro y sus alrededores.

Tiene prohibido traer objetos punzantes, el hallazgo de los mismos será sancionado.